



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

San Ignacio, 22 de Febrero del 2016.

OFICIO MULTIPLE Nº 013 -2016-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-SI/DGP/SI.

Señores

Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL de San Ignacio.

Asunto : Acciones de prevención frente al Dengue, Chikunguya y otros.

Referencia : O.M. Nº 034-2016-GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP-PREVAED.

D.S. Nº 031-2010-SA.

Ley Nº 26842, Ley General de Salud – Art. Nº 107.

Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Ley Nº 29664 Ley del SINAGERD.

De mi mayor Consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que como medidas de prevención y seguridad en todas las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL San Ignacio se realizaran acciones de prevención como se detalla a continuación en el anexo, a fin evitar la proliferación de insectos y posibles vectores del Dengue, Chikunguya y otros. Garantizando de esta manera un ambiente saludable y seguro a los estudiantes para el año 2016; tal como lo establece la Ley Nº 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, que obliga a ejecutar acciones de prevención y mitigación con responsabilidad administrativa.

En tal sentido, deberá implementar la ejecución de las acciones detalladas en el anexo, en el ámbito de su Institución Educativa e informar a la UGEL San Ignacio, lo actuado hasta una semana antes del inicio del año escolar 2016, bajo responsabilidad.

Es propicia la oportunidad para reiterar a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN IGNACIO

Prof. ASAEL CORDOVA DAVALOS
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ANEXOS.

1. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL DENGUE.

1.1. DEL ESPACIO ESCOLAR (INSTITUCIÓN EDUCATIVA)

La Institución educativa ejecutará las siguientes medidas:

- Identificar los depósitos que pueden ser “criaderos” del zancudo, como cilindros, bidones tanques, botellas y floreros, latas, botellas plásticas, llantas en desuso, y otros objetos inservibles (elimínelos o destrúyelos si es necesario) porque acumulan agua, y aunque el volumen sea mínimo el zancudo podría depositar los huevos y reproducirse.
- Lavar los depósitos de agua de la I.E cada tres días de manera enérgica con agua, cepillando y/o escobillando las paredes para eliminar los huevos del zancudo.
- Evitar colocar floreros llenos de agua; cambia el agua cada tres días, si fuera posible sustituya el agua por arena mojada.
- Facilitar, en las áreas infestadas-es decir con presencia de zancudos, el ingreso e inspección de la institución educativa por los representantes de salud, asimismo mantén las bolsitas de abate (insecticida larvicida no tóxico para humanos, formulado en gránulos de arena y usado para el control de larvas de mosquitos en sus criaderos) colocados en los depósitos para evitar que el zancudo llegue a estado adulto.
- Guardar los recipientes vacíos, limpios, secos, boca abajo y bajo techo.
- Mantener los patios, jardines y demás áreas, limpias sin charcos de agua.
- Fumigar utilizando insecticidas que ataquen no solo a los mosquitos adultos sino, sobre todo, a las larvas, con asistencia técnica del Ministerio de Salud.

En cada Institución Educativa trabajara la Comisión de Salud, integrado por los docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, así como por padres de familia, la cual planificara de forma coordinada las siguientes acciones preventivas.

- Mantener la limpieza y desinfección de los espacios y servicios educativos.
- Prever la disponibilidad y el control del agua segura.
- Programar charlas educativas con los padres de familias acerca de las medidas preventivas.
- Mantener la vigilancia y monitoreo del ausentismo escolar.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

- Limpieza y desinfección de los servicios higiénicos, aulas y ambientes de la Institución educativa.
- Verificar la limpieza y tratamiento de los depósitos de agua.
- Garantizar la disponibilidad de los insumos básicos para la limpieza, fumigación y desinfección de los ambientes de la Institución Educativa.
- Promover la práctica de medidas de cuidado del agua y su consumo saludable.

1.2. ACCIONES ADICIONALES.

La institución educativa tendrá en cuenta lo siguiente:

- Coordinar con la instancia de salud de su localidad para el óptimo desarrollo de las acciones de prevención.
- Toda institución educativa debe tener organizada y activa su Comisión de Salud y sus respectivas brigadas.
- Toda institución debe contar con un tópico o botiquín escolar implementado y el equipo básico de atención a la emergencia sanitaria y garantizar la disponibilidad de los insumos básicos para las acciones de desinfección y fumigación de la Institución Educativa.
- En coordinación con el personal de salud y los integrantes de la Comisión de Salud realizar la detención y referencia oportuna de casos.
- Toda institución educativa debe tener elaborado y en implementación su Plan de Gestión del Riesgo y plan de contingencia que incorpora acciones de prevención, atención y respuesta ante el Dengue.
- Cumplir con las recomendaciones de la Resolución Ministerial N° 525-2009-MINSA “Directiva Sanitaria para la Limpieza y desinfección de centros educativos en el territorio nacional”.
- Cumplir con el mandato de la ley N° 28551 que obliga a toda institución pública elaborar y presentar su plan de contingencia, que es el plan para estar preparados frente a cualquier emergencia, entre ellas, la sanitaria.
- Informar de las acciones realizadas a la instancia superior.



2. CONTENIDOS CURRICULARES Y ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

Para el desarrollo de las acciones efectivas de educación preventiva ante enfermedades prevalentes como el Dengue los docentes deben tener en cuenta lo siguiente:

- a. Desarrollar contenidos curriculares para educación preventiva ante enfermedades prevalentes



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Inicial:

I Ciclo: Área: relación consigo mismo, desarrollando actividades de beneficio propio, rutinas de aseo y de necesidades básicas de higiene.

II Ciclo: Área Personal Social, Ciencia y Ambiente, utilizando estrategias metodológicas para el desarrollo de actividades cotidianas de higiene y prácticas de hábitos de limpieza de su ambiente, de usar los servicios higiénicos, prácticas saludables de cuidado del agua.

Primaria:

Área de Comunicación: Producción y comprensión de textos, expresión y comprensión oral de temas relacionados con las enfermedades prevalentes con el Dengue, Chikunguya y su prevención.

Área de Matemática: Observación y organización de datos, análisis y formulación de hipótesis, reflexión y experimentación, verificar y explicar la resolución de problemas relacionados con los fenómenos como las enfermedades prevalentes y el Dengue y sus efectos.

Área de Personal Social: Construcción de la identidad y de la convivencia democrática, desarrollando los temas de higiene personal; cuidado y tratamiento del agua, instituciones públicas que prestan servicios básicos en la comunidad; posta médica, cuidado del cuerpo e higiene personal, hábitos de higiene, campañas de salud, importancia del agua. Higiene y cuidado de la salud y salud colectiva.

Área de Ciencia y Ambiente: Cuerpo Humano y conservación de la salud, higiene personal; enfermedades comunes y formas de prevención, enfermedades comunes que afectan la salud y normas de prevención u seguridad frente a diferentes tipos de riesgo para la integridad física, estrategias y técnicas para la limpieza de los sanitarios y recipientes para agua, virus, enfermedades infectocontagiosas (de mayor prevalencia; Dengue, Chikunguya) y su prevención.

Área de Arte: Desarrollando los temas relacionados con la prevención de enfermedades prevalentes como el Dengue y su prevención a través del dibujo, pintura, mural, panel, cartel, drama, danza y música.

Área de Educación Física: Salud, hábitos de higiene.

Secundaria.

Área de persona, Familia y Relaciones humanas: Vida saludable: Auto cuidado personal, estilo de vida saludable, comportamiento de riesgo.

Educación Física: La salud corporal, higiene, relación entre higiene y el agua.

Área de Ciencia Tecnología y Ambiente: Hábitos de cuidado y consumo responsable de agua, estilos de vida saludable, salud y enfermedad,





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

agentes patógenos, transmisión de enfermedades infecciosas, seguridad e higiene ambiental.

Área de Arte; desarrollando los temas relacionados con la prevención de las enfermedades prevalentes como el Dengue a través del dibujo, pintura, danza, drama, música y teatro.

Tutoría.

El Plan de Tutoría de la institución educativa incorpora actividades relacionadas a la prevención de enfermedades prevalentes como el Dengue en la hora de Tutoría bajo la responsabilidad del Promotor de Tutoría y los profesores tutores.

- b. Estrategias pedagógicas a tener en cuenta para la educación preventiva ante el Dengue:

Se pueden emplear las siguientes estrategias:

- Organizar en el aula el espacio de aseo.
- Propiciar a través del juego actividades que fomenten los hábitos de higiene.
- Talleres de intervención en el aula sobre enfermedades prevalentes como el Dengue, Chikunguya y medidas de prevención.
- Charlas a los estudiantes sobre el tema apoyados por especialistas del Ministerio de salud, clínicas especializadas facultades de Medicina, etc.
- Exposiciones y debates.
- Trabajos de investigación.
- En relación con la comunidad, realizar visitas a los centros de salud para recibir y analizar información sobre el Dengue y las acciones realizadas en experiencias anteriores.
- Visitas a personas que hayan sufrido enfermedades prevalentes como el Dengue para recibir testimonios y analizarlos.
- Desarrollo de concursos, periódicos murales alusivos al Dengue y Chikunguya.
- Campañas de limpieza de la institución educativa con participación estudiantil organizada.
- Promover actividades de Animación Sociocultural (teatro, pasacalles, títeres, etc.) y elaboración de material educativo, fomentando la participación estudiantil a través de la entrega de estímulos.
- Desarrollar actividades de motivación (sobre el tema) en la Institución educativa promoviendo acciones y/o tareas de extensión a la familia





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

(elaboración de materiales informativos sobre el Dengue, Chikunguya y medidas preventivas).



- Elaborar proyectos de aprendizaje inter áreas.
- Proponer actividades de lectura referidas a la prevención del Dengue como parte del Plan lector.